

REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 002

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:00 AM, del día 19 de Agosto del año dos mil veinte (2020), se ha reunido de manera extraordinaria la junta directiva de la Fundación Grupo Libertad, por convocatoria que hiciera su representante legal mediante, correo electrónico, y llamadas personales y a la cual todos los miembros de la junta directiva asistieron, en la cual se tratará únicamente la autorización al representante legal para que solicite que la entidad sea calificada como entidad de Regimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Orden del día:

1. Llamado a lista de los miembros de la junta directiva.
2. Nombramiento del presidente y secretario para esta junta.
3. Exposición del representante legal de los motivos de la junta directiva extraordinaria.
4. Deliberación y decisiones de la junta directiva.
5. Lectura y aprobación del acta.

Al primer punto

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de la Fundación Grupo Libertad de los cuales:

- IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS, CC. No. 79.811.755 de Bogotá
- ADELYS MARTINEZ ALCALA, CC. No. 50.928.494 de Montería
- JONATHAN MURCIA CONTRERAS, CC. No. 17.347.506 de Villavicencio
- SERGIO NIVIA BOHORQUEZ, CC. No. 80.795.271 de Bogotá
- LAURA RAQUEL GUEVARA RAMIREZ, CC. No. 1.032.389.350 de Bogotá

están presentes, que representan el 100% de directivos, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

Al punto segundo

Los miembros de la junta directiva postulan como presidente y secretario de esta junta extraordinaria a los señores IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS, CC. No. 79.811.755 de Bogotá y SERGIO NIVIA BOHORQUEZ, CC. No. 80.795.271 de Bogotá, respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

Al punto tercero

En este punto el representante legal IMMOR ORNAN MURCIA CONTRERAS, CC. No. 79.811.755 de Bogotá manifiesta que la Fundación Grupo Libertad debe realizar su proceso de calificación como entidad del Régimen Tributario especial del Impuesto sobre las rentas, entendiendo la naturaleza y labor que desarrolla la misma.

Al punto cuarto

Escuchada la exposición del representante legal, los miembros de la junta directiva discuten el tema por unos minutos y consideran necesaria la calificación de la Fundación Grupo Libertad en el Régimen Tributario Especial

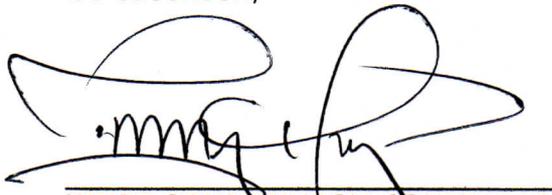
Al punto quinto

El secretario hace lectura del acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la junta directiva presente.

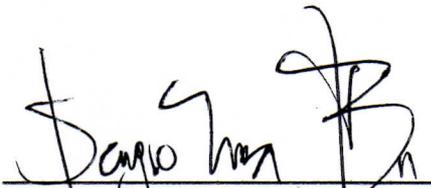
Hasta aquí el acta.

Dado en Bogotá D.C, a los 19 días del mes de agosto del 2020, a las 11:00 am

Se suscriben,



IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS
CC. No. 79.811.755 de Bogotá
Presidente



SERGIO NIVIA BOHORQUEZ
CC. No. 80.795.271 de Bogotá
Secretario Ad-hoc